

EXPTE. D- 1317 15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la

Provincia de Buenos Aires:

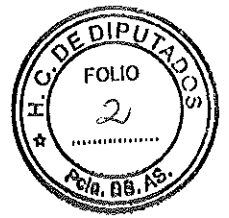
DECLARA:

Su profunda preocupación por la falta del correspondiente alumbrado público en los accesos al Barrio "La Rufinita", desde el camino que une la ciudad de Junín con el balneario conocido como "Parque Natural Laguna de Gómez", y en el tramo de ingreso/egreso que une la mencionada localidad con la Ruta Provincial N° 65.

RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bc. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración pretende expresar la preocupación ante la necesidad de carácter urgente con la que cuentan quienes habitan en el Barrio "La Rufinita" por la carencia del correspondiente alumbrado público en los accesos al mismo.

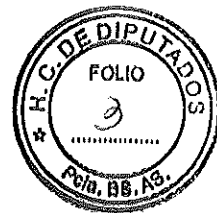
Asimismo debo ponerlos en conocimiento que los ciudadanos vecinos del barrio antes mencionado, en varias oportunidades se manifestaron ante las autoridades correspondientes del municipio, ya sea a través de notas y/o petitorios donde le requirieron en reiteradas ocasiones la necesidad de contar con la instalación, la reparación y su debido mantenimiento de las luminarias públicas de los dos trayectos de ingreso/egreso a sus viviendas ubicadas en el Barrio "La Rufinita", tanto el camino de acceso por la vía al "Parque Natural Laguna de Gómez", como así también su otro tramo que los une con la Ruta Provincial N° 65.

Por ello exigimos de modo indeclinable lo que entendemos que corresponde, siendo además este servicio público, esencial para salvaguardar las vidas de las personas que transitan diariamente esos caminos y la protección de nuestros niños a la hora de retornar a sus hogares.

El pasado mes de marzo, por dar un ejemplo, la falta de señalización e iluminación le costó la vida a una joven de 18 años quien murió arrollada por un vehículo en la Ruta 65, el trágico accidente de tránsito ocurrió el día domingo 22, aproximadamente alrededor de las 19.45, en cercanías del barrio La Rufinita. La adolescente circulaba en un ciclomotor en dirección Los Toldos-Junín por la Ruta Provincial 65 cuando se cruzó de carril hacia el ingreso al barrio fue arrollada por un auto que se movilizaba en sentido contrario, provocando el fallecimiento casi en el acto de Jaqueline Mariel Mancho, y

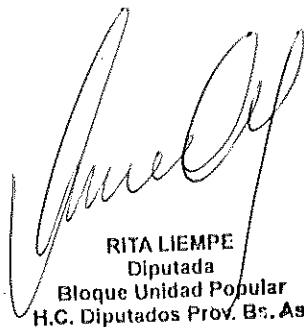


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



politraumatismos leves y una posible fractura de húmero al conductor del automóvil, siendo este trasladado de urgencia al centro asistencial de la ciudad de Junín.

Por todo lo expuesto anteriormente, es que les solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



RITA LIEMPE
Diputada
Bloque Unidad Popular
H.C. Diputados Prov. Bs. As.